

DIARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre...	{ España	3 pesetas.
	{ Ultramar y extranjero	6 id.
Número.....	{ Suelto	5 cénts.
	{ Atrasado	10 id.

PAGO ADELANTADO.

AÑO I.—NÚMERO 72

LÉRIDA 25 DE MAYO DE 1889.—SABADO.

Redacción y Administración

CALLE MAYOR, NÚM. 43, PRINCIPAL.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Reclamos.....	{ Para los suscriptores, á 2 céntimos línea.
	{ Para los demás. . . á 6 » » »
En la 1.ª plana.	{ Para los suscriptores á 20 céntimos línea.
	{ Para los demás. . . á 25 » » »

AJUSTES ESPECIALES PARA ANUNCIOS PERIÓDICOS.

Curiosidades Científicas.

La edad del cobre.—Dos centigramos de un cetro prehistórico.—Dos navios de plata.—Un cañón formidable.—Iluminación interior del cuerpo humano

Es hoy cosa corriente, desde que se han popularizado los estudios prehistóricos, hablar de la edad del bronce, de ese metal, compuesto como es sabido de cobre y estaño; pero últimamente han expuesto algunos sabios la opinión de la existencia de una edad de cobre, antes que se descubriera el estaño, y hoy merced á los recientes experimentos de Mr. Berthelot, parece indudable que hubo una época anterior á la edad del bronce en que el hombre fabricó armas y utensilios sirviéndose sólo del cobre.

Mr. Berthelot ha analizado una pequeña estátua hallada en Mesopotamia, que se cree data de cuatro mil años antes de nuestra era, y no ha encontrado en su composición ningún vestigio de estaño, estando sólo compuesta de cobre.

Igual resultado ha obtenido practicando el análisis de un cetro hallado en Egipto, que se conserva en el *British Museum* de Londres y que perteneció al rey Pepi, de la sexta dinastía; su antigüedad remonta á unos 3.500 á 4.000 años antes de nuestra era.

Hay que advertir, que considerándose aquel cetro, que está cubierto de geroglíficos, como una inapreciable joya, enviése solo á Mr. Berthelot, y aún como á favor especial, algunos fragmentos que vendrían á pesar unos dos centigramos.

Quando se celebró el jubileo de la reina de Inglaterra, en 1887, una comisión de oficiales de Marina decidió ofrecer á su soberana los modelos, hechos de plata, de los dos buques de guerra considerados en sus respectivas épocas como los más poderosos elementos de combate.

Es el uno el navio de tres puentes, llamado «*Britannia*,» que fué botado al agua en 1820. El otro es el actual acorazado «*Victoria*,»

Ambas reproducciones están hoy día terminadas y llaman poderosamente la atención en Londres. Para dar idea de la precisión con que han sido ejecutados ambos modelos, bastará saber que se han tenido que labrar y ajustar más de 9.000 piezas de plata y que se han empleado en la construcción del aparejo 1.500 metros de hilo de aquél metal.

Con esas dos reproducciones á la vista, pueden perfectamente estudiarse los cambios que ha experimentado en lo que va de siglo la marina de guerra. Bastarán algunos datos comparativos para darse cuenta de ello.

El «*Britannia*,» desplazaba 46777 toneladas y no lanzaba por andanada más que 2.900 libras de hierro con 600 de pólvora.

El acorazado «*Victoria*,» desplaza 10.470 toneladas y cada uno de los dos cañones de 111 toneladas montados en sus torres, lanzan un proyectil de 1800 libras con 960 libras de pólvora; de manera que la fuerza destructora de un solo cañón de los actuales equivale casi á la de 60 piezas de artillería antigua.

La dotación del navio de tres puentes era de 1100 hombres, mientras que para el acorazado son suficientes 550.

Ya que de asuntos relacionados con la guerra hablamos, justo es tener en cuenta que siémpre y en todas partes á medida que se desarrolla y perfecciona el medio de ataque, sigue el desarrollo no menos colosal del medio de defensa.

En este último concepto los rusos no quieren andar rezagados, y el gobierno de aquel vasto país acaba de añadir á las formidables defensas de Cronstadt, dos monstruosos cañones de extraordinario alcance y de gran calibre. En el extremo de la isla de Kostin se ha montado una pieza de artillería que pesa 110 toneladas y tiene de longitud 15'80 metros. Este cañón lanzará un obús del peso de 14 quintales y medio con 400 libras de pólvora.

Sin contar el precio de la carga, el proyectil de bronce cuesta 550 francos, y el de acero 2.200.

¡Cara ha de resultar una batalla ganada con semejantes cañones!

El Dr. Belin ha dado el nombre de *telescopio* á una lámpara eléctrica inventada y construida por él, y que está destinada á alumbrar las diversas cavidades del cuerpo.

La construcción de este aparato está basada en la propiedad que tiene un tallo de cristal de transportar á su extremo los rayos luminosos sin irradiación de calor; así es que el aparato en cuestión alumbrá perfectamente las cavidades nasales, como las de la garganta, el interior de la vejiga en la operación de la talla, la cavidad peritonea en la laparotomía, etc.

Todo el aparato se compone de una lamparilla colocada dentro de un globo de goma elástica, con tallos de cristal de diferentes tamaños apropiados á las cavidades que se quieren alumbrar.

El operador ó su ayudante sostiene la lamparilla en comunicación con la pila, regulando la luz con un comunicador.

El hipnotizador Irving.—Los diarios americanos dicen que la viuda del hipnotizador Bishop Irving, tan conocido, ha declarado que su marido no ha fallecido de muerte natural, como se había dicho, sino que fué muerto por los médicos, que creyéndole difunto procedieron á su autopsia, siendo así que se encontraba solamente en estado de catalepsia.

Irving sufría hacia algún tiempo accesos de catalepsia muy largos, que le daban apariencia de muerto.

Temiendo ser enterrado vivo, había ordenado á sus parientes que no le enterrasen hasta que su cuerpo se hallase en estado de descomposición. Habiendo ocurrido el accidente hallándose rodeado de extraños, los médicos creyeron reconocer señales de muerte cierta, y picados de la curiosidad de conocer el estado del cerebro del célebre taumaturgo, inmediatamente procedieron á la disección.

Se dice que los funerales han sido aplazados y que la justicia ha abierto una información.

Los tres médicos que han hecho la autopsia, Erving, Ferguson y Lance han sido llamados ante el tribunal, que les pidió la fianza de 2.500 dollars (12.000 pesetas) á cada uno.

La madre de Bishop Irving ha hecho reemplazar de la placa de la sepultura de su hijo la palabra: «muerto» por la de «asesinado.»

Rateros precoces.—En Ronda había organizada desde hace algún tiempo una cuadrilla de pequeños rateros, todos ellos de doce á trece años de edad, que se ocupaban en robar objetos de las casas, vendiéndolos luego por poco precio.

La policía ha podido apoderarse de los ladronzuelos, poniéndolos á buen recaudo; pero todos sus esfuerzos han sido inútiles para averiguar el paradero de los efectos robados, pues parece que ni los hombres avezados al crimen tienen más astucia que tenían los chiquelos para ocultar el fruto de sus rapiñas.

El que hacía de capitán de la cuadrilla, tiene á sus padres presos desde hace un año en la cárcel de Ronda, sospéchase, que por la misma causa que su aprovechado hijo.

El bizzo del Borge.—Este terrible criminal, antiguo compañero de Melgares, fué muerto el 21 por la guardia civil.

Se llamaba Luis Muñoz García, era natural de Borge, partido judicial de Málaga, tenía 50 años, era alto, delgado, de pelo negro, con barba poblada, color moreno, mal encarado y bizzo de los dos ojos y en particular del izquierdo.

Desde el año 1882 en que se le hizo en Sevilla una pequeña operación en el ojo derecho, gastaba gafas azules, comenzando á padecer del pecho, desde dicha época, por lo que se fatigaba al andar.

La noticia de la muerte le comunicó anteayer tarde el gobernador de Córdoba, dando los siguientes detalles.

La guardia civil del puesto de Lucena tuvo noticia de que el citado criminal merodeaba por aquellas inmediaciones, donde se proponía dar un golpe de mano en union del criminal llamado «Pepe el Portugués», que tiene como campo de sus fechorías las provincias de Málaga y Córdoba.

La guardia civil dió alcance al bandido á las seis de la tarde del día 21, en la vereda llamada del «Cristo Marroquí». A las voces de ¡alto! que le dieron los guardias, contestó el bandido con dos disparos, por lo que le hicieron fuego aquellos, cayendo muerto el criminal.

Al ser registradas las ropas del cadáver, se le encontró en uno de los bolsillos de la chaqueta, una pistola y además un cuchillo, 55 cartuchos, una cartera con varios apuntes y cartas que justifican ser el Bizzo del Borge. Al lado del cadáver había una escopeta Remington. Además ha sido reconocido por dos mujeres y el gobernador ha dispuesto que fuera retratado el cadáver.

DIARIO LIBERAL.

ADMINISTRACIÓN.—A cuantos señores de fuera de la Capital quieran favorecernos suscribiéndose á este DIARIO, nos permitimos rogarles remitan á la brevedad posible el importe del trimestre ó trimestres que se suscriban á fin de que no noten interrupciones en el recibo del periódico, y esta Administración pueda regularizar desde luego sus asientos.

SE AVISA

á los varios habientes con derecho al legado del Sr. ANTONIO FARRÉ PINTÓ y señores albaceas, propio y sustituido, de aquél, por fallecimiento de su viuda Francisca Campabadal y Soldevila, usufructuaria, y á los que lo sean con motivo de sus resultas, que el día 1.º de Junio, á las 10 en punto de su mañana, comparezcan con la documentación necesaria al objeto de otorgar la correspondiente escritura de retroventa, mediante liquidación y entrega de su precio, en la Notaría del Archivero de protocolos, D. Ignacio Sol y Bertrán, plaza de la Constitución, núm. 27, derecha, Lérida.
Lérida 20 Mayo 1889. 4-10

VENTA

Se traspasa, cede ó vende en condiciones ventajosas, una COLONIA, situada en el término municipal de Barbastro y distante media legua de la estación del ferro-carril de Castejón del Puente, en la línea de Barbastro á Selgua.

Tiene una superficie de 106 hectáreas y en ella hay 212.000 vides jóvenes de clases muy superiores, unos 4000 almendros, 447 olivos; tierra para cereales; pastos para cien cabezas de ganado y agua viva con la que se riega de tres á cuatro yuntas de tierra. Además tiene un magnífico estanque con su noria de hierro, graneros, lagares bodegas con sus correspondientes cubas; corrales para ganado mular, asnal y vacuno, horno de pan cocer, gallinero, conejar y palomar, eras y pajares y todo lo necesario para el cultivo de la finca. Tres casas, dos de ellas modernas y con todo género de comodidades.

Al que le convenga entrar en negociaciones, puede dirigirse á su único dueño D. JUAN PUJOL, de Barbastro, el que enterará de las condiciones.

SE NECESITA

un dependiente en la peluquería de Fortón.

Perfumería nacional y extranjera

Importante á los Ayuntamientos

Hojas de Padrón municipal.

Pliegos de cabecera y centro para ídem.

Libro del Censo electoral, cabecera y centro.

Listas electorales.

Con arreglo á los MODELOS OFICIALES y para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en la última Circular del Sr. Ministro de la Gobernación y Sr. Gobernador de la Provincia.

DE VENTA EN LA

IMPRENTA DE SOL

Ardid descubierto.

No en balde afirmamos, que la reforma del sufragio universal, era lo que había inspirado el obstruccionismo de los conservadores y la proposición presentada por el Sr. Villaverde, pidiendo la rebaja de las tarifas arancelarias.

Dirigiéndonos á los que de buena fé pudieran creer en el interés que inspira á los conservadores la cuestión económica, decíamos en uno de nuestros anteriores artículos, que sus maniobras reconocían por principal objetivo el deseo de retardar, ya que no puedan evitarla, la implantación de aquella reforma, que por ser en tal extremo útil y progresiva y merecer todas las simpatías del país, provoca las iras de aquél partido, cuyas tendencias retrógradas halláanse divorciadas de las aspiraciones de la opinión.

Apesar de la habilidad superior del partido conservador y de su jefe para esta clase de estrategias, púsose de manifestó desde el principio la idea fundamental que informaba aquella discusión, de la cual algunos incautos, pensaron había de salir nada ménos que la felicidad del país.

Y por si alguna duda quedara, se encarga de desvanecerla el siguiente suelto, que copiamos de *La Correspondencia*:

«Ayer tarde—dice—se atribuía á un personaje conservador la oferta de discutir muy poco los presupuestos, haciendo cuanto fuera posible para su aprobación, á cambio de que no se discutiera el sufragio universal.»

Confesión tan explícita merece consignarse, para advertimiento de inocentes y censura de los que con tan poco acuerdo como patriotismo, han contribuido á entorpecer la marcha del partido liberal, haciendo el caldo gordo á los conservadores.

Con ello se verá el poco interés que todo lo relacionado con el problema económico les inspira, y al propio tiempo la malevolencia que sienten hácia el sufragio, que es el punto donde les duele.

No es de creer, que el Sr. Sagasta, acepte estas, transacciones; antes por el contrario, dado el estado actual de cosas, creemos seguirá adelante en sus propósitos, adoptando, si es preciso, temperamentos de decisión y energía.

Rectitud en los Exámenes.

La *Gaceta* del día 23, publica una real orden del ministerio de Fomento, en la que despues de un bien escrito y razonado preámbulo, se dictan las siguientes disposiciones:

1.^a Se prohíbe á todo funcionario público dirigir recomendaciones á los jueces de tribunales de exámenes, grados y oposiciones ó concursos á escuelas ó cátedras. La infracción de este precepto será motivo de corrección disciplinaria; pudiendo dar lugar por su gravedad ó reincidencia á la separación del servicio.

2.^a En igual responsabilidad incurrirá el profesor que contestase á cartas de recomendación, prometiendo acceder á ella ó manifestando haberla tenido presente en la calificación del recomendado. Si la recomendación se hiciese de palabra, deberá el profesor limitarse á exponer al recomendante la inutilidad de sus ges-

tiones en asuntos que son de justicia.

3.^a Las juntas de profesores de todos los centros de enseñanza en que hayan de celebrarse exámenes, grados ó reválidas, deliberarán antes de comenzarlos para proceder con la posible unidad de criterio en tales actos, así en su forma como en el rigor de la censura y en el modo de rechazar ó reprimir el abuso de las recomendaciones.

Con igual objeto deliberarán los tribunales de oposiciones al tiempo de constituirse.

Estas deliberaciones tendrán carácter reservado, no extendiéndose acta de ellas.

4.^a Quedan autorizados los jueces para publicar en el acto del examen ó del ejercicio del grado ó de oposición, las recomendaciones que recibieren, así como para unir las al expediente personal ó para consignar en éste ó en el acta, como nota desfavorable, la circunstancia de haber sido recomendado el alumno ú opositor.

5.^a Si por el fondo ó la forma de la recomendación hubiera lugar á proceder contra sus autores, el gobierno ó la autoridad académica emplearán inmediatamente los medios administrativos de represión que estén á su alcance, sin perjuicio de excitar la acción de los tribunales si el caso lo requiriese.

6.^a Todos los años, al empezar y concluir el curso, los profesores harán á sus alumnos las debidas reflexiones sobre la inutilidad y contrario efecto de las recomendaciones, recordando el contenido de esta circular.»

La costumbre de las recomendaciones, que hace tiempo se halla tan en boga, si perniciosa es en todos los ramos de la Administración pública, lo es mucho más en cuanto se refiere al de la enseñanza.

Aunque es muy probable que tales medidas no resulten del todo eficaces, pueden contribuir mucho á aminorar el mal, siendo dignas de elogiarse las disposiciones adoptadas por el señor ministro de Fomento, para cortar los abusos que se venían cometiendo.

MADRID

Sr. Director del DIARIO LIBERAL.

Triste, tristísimo día fué el de ayer para las personas imparciales que se interesan y preocupan en el porvenir de este infortunado país. Pocas veces se habrá visto un espectáculo más lamentable. Lo de ménos, á mi juicio, fué el que el presidente del Congreso diera remate á su campaña de denuestos, ofensas y ocultos ataques á la mayoría y al gobierno, levantándose con estudiada solemnidad de aquel sillón, en que lo colocó la inocente confianza de un partido, para unirse á los adversarios en un acto de descomposición y ruina; ni esto, ni siquiera el camino emprendido por el Sr. Gamazo hácia los conservadores, pasando por la conjura, con ser tan sensible, importan la milésima parte que el estado de los partidos y hombres públicos, que ayer se patentizó y que denota principios de perdición sin esperanza. Un partido conservador ayudando á los conjurados y á minorías enemigas; conspiraciones sigilosas, respecto á las cuales la tribuna parlamentaria solo sirve de velo tras del cual se ocultan las aspiraciones más discordes é in-

compatibles, unidas exclusivamente para destruir; la excesiva avaricia del poder, dando al traste con los antecedentes y naturaleza de un partido de orden y que ha gobernado durante muchos años; escenas que á cualquier forastero desconocedor de los rostros de los políticos harían creer que los bancos donde se sientan los hombres de un partido gubernamental estaban ocupados por rojos demagogos y que en la montaña, circunspectos, prudentes, patriotas y serenos, en vez de republicanos, había sesudos conservadores; un gobierno sin seriedad suficiente para dominar en su ánimo las justificadas pasiones suscitadas por inexplicables agravios y maquinaciones censurables; demócratas recibiendo frenéticos aplausos de los conservadores, prueba inequívoca de como sirven á sus ideas y cumplen sus compromisos; hombres de tanto peso y tan gran talento en contubernio pernicioso á su partido, convertidos en socialistas por sus doctrinas y en anarquistas por sus actos, y una mayoría enérgica, disciplinada, entusiasta y que con ser lo único consolador, que se advertía, no acertó sin embargo á mantenerse en aquella fría y reposada situación que cuadraba á su fuerza y á la razón que la asiste, son cosas todas juntas y cada una de ellas, que producen amargor y pena en el espíritu de todo buen patriota, y las cuales, si no se contienen las pasiones en que se originan, han de acarrear á la larga tremendas consecuencias, tanto más funestas, cuanto que solo el país será víctima de ellas.

Por eso no me extrañan los temperamentos, que anoche predominaban, pues á la verdad muy contados eran los que acertaban á mantenerse en aquella compostura y aquella posición que la respectiva misión exigía.

Así es que inspirados en el arrebatado y en la sinrazón de los enemigos, las palabras más gruesas servían de calificativo á la conducta del Sr. Martos, merecedora, sin duda de tremenda censura; pero aun siendo así, hubiera sido mejor que las lenguas se contuvieran, porque al fin es un hombre respetable de historia dilatada y talento y no es bueno ni conveniente, que se califique de traidor y desleal, como, segun las relaciones de los periódicos se le calificaba; que nunca el insulto fué buena razón, aunque en ella pueda excusarse y es un peligroso y maldito camino el de las recriminaciones, para llegar á punto venturoso.

Mas no es esto lo peor, sino que se concibió el que yo considero fatal pensamiento de presentar contra él un voto de censura y de esto se trató, creo que con temperamentos de prudencia en el Consejo de Ministros celebrado anoche, no sin haber consultado acerca de sus propósitos al Sr. Martos, mediante el Sr. Ministro de Fomento.

Nadie sabe lo que pasará esta tarde, aunque parece que los ánimos están menos soliviantados. Hasta ahora no ha llegado el señor Martos y tal vez no presida hoy, lo cual contribuirá á que se restablezca la calma. Muchos quisieran, con razón, que tal voto no se presentara, entre otras razones por ser contraproducente. Cuando el señor Martos no ha dimitido, prefiriendo los menoscabos personales, que lleva consigo tal situación, es que se propone causar el mayor daño posible al partido

liberal, concitando las pasiones y ocasionando actos ruidosísimos; por lo tanto el producirlos, aparte lo que tales cosas tienen de repulsivas, es servir de inconsciente instrumento á propósitos determinados. No sería, pues de buena política el intentar lo siquiera y así espero que suceda, como no se provoque por los adversarios, pues con buen acuerdo se ha entrado ya en la discusión del sufragio universal, suceso verdaderamente glorioso para el señor Sagasta y la mayoría, y señal de paz y tranquilidad, para el partido liberal y la nación entera.

Otro suceso hubo ayer memorable y del cual siento no poder ocuparme; tal fué el maravilloso discurso del señor Sagasta, modelo de habilidad, energía, y bien decir, que pasará á la posteridad, como timbre de gloria para el presidente del Consejo y que contribuyó mucho al entusiasmo y cohesión, no igualados jamás, de la mayoría.—B.

23 Mayo 1889.

CRONICA

=En Barcelona ha sido nombrado habilitado del clero don Pedro Castellví.

=Dice *El Faro*, de Vigo:

«Según hemos oído, parece que si se confirma la libre absolución que pide el fiscal para José Vazquez Varela, vendrá á esta ciudad acompañado de su defensor Sr. Rojo Arias, y aquí se embarcarán ambos con dirección á la isla de Cuba.»

=En la mañana del día 21, la guardia civil del puesto de Camarasa, sorprendió á un individuo que se hallaba cazando en el lugar denominado *la Cruz*, sito en término municipal de aquel pueblo.

El cazador furtivo, apenas se apercebó de la presencia de los guardias, apeló á la fuga, dejando abandonadas unas redes.

=Hoy debutará en el teatro *Salón Romeo* la aplaudida primera actriz señora Munner, poniéndose en escena el magistral drama del poeta catalán Federico Soler, *La Dida*.

El domingo se estrenará *Batalla de Reynas*, del mismo autor.

La empresa ha dedicado la función al gobernador militar de esta plaza D. Felipe Dolza.

=En el tren de Tarragona, salió ayer para la capital del principado el Dr. Catalá, obispo de la diócesis de Barcelona.

Le despidieron el Sr. Gobernador civil y demás autoridades.

=Ha fallecido en la enfermería de las Casas Consistoriales de Gracia, un sujeto, que recibió cuatro puñaladas en una fonda de aquella villa.

=En breve comenzarán en la iglesia de la ex-Ciudadela de Barcelona, los trabajos necesarios para habilitarla para panteón de catalanes ilustres.

=Según hicimos constar, ayer á la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no se había recibido ningún telegrama para la prensa.

Según noticias, la causa fué un violento temporal que interceptó la línea.

Teniendo en cuenta, que los periódicos de Barcelona han experimentado la misma falta y atendida la importancia de los despachos que recibimos más tarde, los publicamos en la sección correspondiente.

=Parece que está en via de arreglo la huelga de los operarios de algunas industrias, que ultimamente se inició en Reus.

=Ha sido nombrado gobernador militar de la plaza de Jaca, el brigadier D. Francisco Montero Hidalgo.

=Con motivo del sarampión, se han cerrado las escuelas de Ayerbe.

=Segun dice *El Mercantil* de Tarragona, parece que va à ser construido un teatro de verano en aquella capital.

=El día 29 de los corrientes tendrán lugar en Barcelona las oposiciones à Escuelas elementales de niños.

En virtud de orden superior, el Tribunal de oposiciones à escuelas elementales de niñas, reanudó ayer sus tareas.

=Dice *La Derecha* de Zaragoza:

Dos vecinos de Léera, que hace algun tiempo fueron mordidos por un perro que se creyó hidrófobo, han devuelto à la Diputación la cantidad que les fué concedida para trasladarse à Barcelona, por haber manifestado el sabio doctor Ferrán, la imposibilidad de intentar la curación de ningun atado por tan terrible enfermedad, después de los quince días de haber recibido la mordedura.

Afortunadamente han transcurrido cuatro y nueve días, sin que en los vecinos de Léera háyase presentado ningun sintoma de hidrofobia.

=Se halla vacante la plaza de veterinario de Salas bajas y sus pueblos inmediatos Castillazuelo, Pozán y Huerta. Está dotada con 1.750 pesetas, casa franca y leña.

=Dicen que se prepara un grabado con el busto del rey Alfonso XIII para los sellos de comunicaciones, pólizas y sellos móviles.

=Decididamente, el domingo à las 11 de la mañana, tendrá lugar en el Salón de Claustro del Instituto Provincial, la sesión pública que el Colegio Médico Quirúrgico de esta capital, acordó dedicar à la memoria de sus malogrados consocios, los médicos D. Benito Rabasa Rosinach y D. Manuel Palmés La-Rosa.

=Dice *La Opinión* de Tarragona:

«Serian las doce de la noche de anteayer cuando se produjo una general alarma entre las personas que paseaban por la Rambla de San Juan y sus inmediaciones. La causa obedecía à haberse presentado un lobo, segun se dijo, en la calle de Augusto, el cual al ser perseguido marchó hacia la indicada Rambla con dirección al convento de las hermanitas de los pobres.»

A pesar de las personas que salieron en persecución del animal, sus gestiones no produjeron resultado alguno.»

=Durante los días de la feria últimamente celebrada en Balaguer, se han encontrado los siguientes objetos.

Sellos de correo de quince céntimos y papel sellado; una viga al parecer arrancada de una almadia y tres reses de ganado lanar.

A los que justifiquen debidamente ser dueños de alguno de los objetos extraviados, les será entregado por el Alcalde de Balaguer en el término de 8 días, pasados los cuales, serán vendidos en pública subasta y entregado el producto à la casa de beneficencia.

=Ayer, à una vendedora del *Plá*, sustrajéronla la cantidad de 10 pesetas.

Con dicho motivo, llamamos la atención sobre varios gitanos que recorren las tiendas, con el inocente propósito de *cambiar* monedas.

Sabemos, que se han presentado en algunas bodegas, con dicha pretensión, coincidiendo con su visita el eclipse de algunas pesetas.

No dudamos que la autoridad tomará cartas en el asunto, no olvidando, que muchas veces por el hilo se saca el ovillo.

Y à buen entendedor...

=Ha sido nombrado interventor de la sucursal del Banco de España en Tarragona, D. Telesforo Garramendia.

=Por la dirección general de instrucción pública, se ha dispuesto que varios alumnos artesanos de la Escuela de Artes y Oficios vayan à la Exposición de París à estudiar aquellos talleres.

=Con destino à las regatas que se verificarán el día 26 en Barcelona, ha enviado S. M. la reina à dicha capital un precioso regalo que servirá de premio al vencedor en dicha fiesta.

=Créese que van à establecerse trenes especiales y billetes de ida y vuelta desde la frontera del Norte à Francia, comprendidas las Provincias Vascongadas y Cataluña.

El objeto de estos billetes y su duración será de cinco días, para que sus portadores puedan asistir à las corri-

das de toros que se verificarán en París, con motivo de la Exposición Universal.

=El día 27, en la comandancia de carabineros, tendrá lugar la segunda subasta para la venta de 271 corrajes de modelo antiguo.

=Ayer fué multado en 5 pesetas un individuo que en la noche anterior promovió un escándalo frente à la *Costa del Jant*.

GACETILLA

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 25 DE MAYO 1889.—Parada y vigilancia los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día Sr. Comandante de Luchana D. Juan Iturmeidi.—Hospital y Provisiones 6.º Capitan de Luchana.—Talla S. Quintin.—El Comandante Sargento mayor, Meseguer.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—00
Nacidos.—00.

Lérida 23 de Mayo de 1889.

ESPECTACULOS

TEATRO SALÓN ROMEA.—Gran función para hoy sábado 25 de Mayo.

La magnifica comedia catalana en tres actos y en verso, original del insigne poeta D. Federico Soler (Pitarra) titulada *«La Dida.»*

La divertidísima pieza castellana en un acto, de D. Ramon Valladares y Saavedra, titulada: *«Un tigre de Bengala.»*

NUESTROS TELEGRAMAS

SUCESOS POLÍTICOS.

Madrid 23-2 t.

Consejo de Ministros.—Antes de la salida de la Corte para Aranjuez, los ministros se han reunido en Consejo, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

En dicho Consejo, que ha sido muy importante, el señor Sagasta ha expuesto à la Reina el estado de la situación política.—Q.

Madrid 23-5 t.

Viaje de S. M. la Reina.—

Hoy à las seis de la tarde salió la Corte para Aranjuez.

Acompaña el señor ministro de Estado.

Madrid 23-7 n.

Preliminares.—Antes de abrirse la sesión se reunieron los ministros en el despacho del Congreso, al objeto de ponerse de acuerdo sobre la actitud en que había de colocarse el gobierno.

El criterio que se adoptó fué el de atemperarse à las circunstancias, acordando los ministros contestar con gran energía caso de que se atacase al gobierno.

El salón de conferencias y los pasillos del Congreso presentaban un aspecto muy animado.

En algunos grupos se decía que hoy había de presentarse el anunciado voto de censura al señor Martos.

Los más creen todo lo contrario, siendo de este parecer los señores Romero Robledo y Gamazo.—Q.

Madrid 23-8 n.

La sesión.—Ha sido de las más tumultuosas

Reinaba relativa calma entre los elementos de la mayoría, cuando el señor Martos se presentó à ocupar la presidencia, estando ya empezada la sesión.

Este acto del presidente del Congreso, exacerbó los ánimos de los diputados ministeriales que prorrumpieron en gritos y violentas imprecaciones.

La confusión que con dicho motivo se produjo, es de todo punto indescriptible.

Los campanillazos de la presidencia fueron inútiles, siendo

ahogados por las protestas y el clamoreo de la mayoría.

Se oye alguna voz de ¡fuera!

Los conservadores y los afiliados à la *conjura* protestan à su vez, contribuyendo à redoblar el escándalo.

Entre algunos diputados, crúzanse frases bastante apasionadas.

Los esfuerzos del presidente para restablecer el orden, son completamente inútiles.

La sesión ha sido borrascosísima y fecunda en incidentes.—Q.

Madrid 23-9 n.

Reunión de las minorías.—Las minorías se han reunido después de la sesión.

El objeto de la reunión es ocuparse acerca del ruidoso incidente ocurrido, fijando la línea de conducta que deben seguir.

El criterio que impera es el de acordar el retraimiento à las sesiones.—Q.

Madrid 20-9-30 n.

Actitudes.—Los conservadores no ocultan el júbilo que lo ocurrido les ha causado.

Dicen que el gobierno está quebrantado y sin autoridad para seguir rigiendo los destinos del país.

Los hay que esperan de un momento à otro que S. M. la Reina les llame al poder.

El Sr. Castelar está indignadísimo por el espectáculo que ayer ofreció la Cámara y no halla palabras bastantes con que censurar la actitud hostil de los disidentes de la mayoría, la conducta inculcable del Sr. Martos y las complacencias de los conservadores, que con miras interesadas concitan los ánimos con objeto de menoscabar el prestigio moral del gobierno.

Madrid 24-3-30 t.

Viaje del Sr. Sagasta.—En vista de la gravedad del ruidoso incidente del Congreso el presidente del Consejo de ministros sin perder tiempo, ha marchado ayer noche à Aranjuez, al objeto de conferencia con S. M. la Reina, y ponerle en conocimiento lo ocurrido.—Q.

Madrid 24-3-50 t.

Rumores.—La marcha del señor Sagasta à Aranjuez, ha sido muy comentada.

Con tal motivo circularon mil rumores à cual más aventurados.

El que tenía más visos de probabilidad, es que el Sr. Sagasta iba decidido à pedir à la Reina el decreto suspendiendo las sesiones.—Q.

Madrid 24-4-50 t.

El regreso.—A las dos de la madrugada de ayer regresó el Sr. Sagasta de Aranjuez.

Desde el principio se dijo, confirmándose más tarde, que ha traído el decreto autarizando la suspensión.—Q.

Madrid 24-5 t.

Consejo de Ministros.—Inmediatamente después de su llegada à Madrid el Sr. Sagasta convocó à los ministros à un segundo consejo.

En él dió cuenta del resultados de la conferencia celebrada con la Reina, tratándose también de la actitud que debe adoptar el gobierno ante la gravedad de las circunstancias actuales y en prevención de los acontecimientos que pudieran surgir.

Dícese que se adoptaron acuerdos muy importantes.—Q.

Madrid 25-12-45 m.

La suspensión.—El Sr. Sagasta ha leído en las dos cámaras el decreto suspendiendo las sesiones.

En el Congreso al terminar la lectura, la mayoría rompió en frenéticos aplausos,

Hubo entusiastas aclamaciones y vivas à S. M. Alfonso XIII, à la Reina Regente y al parlamento.

El Sr. Romero Robledo, protestó enérgicamente del incidente surgido ayer.—Q.

Madrid 25-1 m.

Crisis.—Ayer corrieron con gran insistencia rumores de crisis.

Asegurábase que era inminente y que caso de plantearse, sería extensísima.

En los centros oficiales se ha desmentido la exactitud de dicha noticia, que no deja de ser una de tantas noticias circuladas por los alarmistas.—Q.

Madrid 25-1-50 m.

Consejo de ministros.—En el últimamente celebrado tratóse entre otros varios asuntos acerca de la quinta legislatura.

Se concede gran importancia política à dicho Consejo.—Q.

NOTICIAS.

Madrid 25 2 m.

Código civil.—Una comisión de diputados catalanes reunióse ayer, para tratar en unión del Sr. Alonso Martinez, acerca de las reformas que deben introducirse en el nuevo Código Civil.—Q.

Madrid 25-2-50 m.

Causa de Fuencarral.—En la sesión del juicio oral celebrada ayer, informaron el abogado defensor de Maria Avila Sr. Boteña y el de Millán Astray Sr. Cobeña.

El primero se adhirió à la petición fiscal pidiendo la absolución libre para su patrocinada.

Además de esto solicitó una indemnización de 1.500 pesetas, por los perjuicios irrogados à su defendida.

El Sr. Cobeña conformose también con las conclusiones del fiscal y solicitó se absolviese libremente à Millán, reservándose la acción civil.

Debido à la agitación política que actualmente reina el juicio no ha revestido la importancia de los días anteriores.—Q.

Madrid 25-3 m.

Extranjero.—Los trabajadores de las comarcas mineras de Alemania, que habían vuelto ya à sus trabajos, se han declarado nuevamente en huelga.

Los caracteres que esta vez presentan las huelgas, son en extremo alarmantes, y se teme con fundamento que surjan desórdenes.

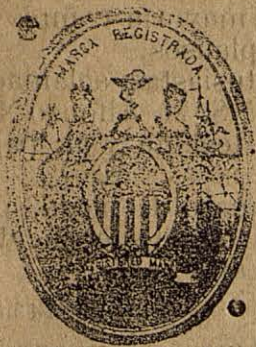
Lo más grave de las huelgas, es su extensión, pues se han generalizado à Austria é Italia.

Se han firmado ya los preliminares del tratado entre Italia y Alemania.

La prensa francesa les dedica vivísimos comentarios.—Q.

SECCION DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pesetas) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Vahídos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejéz prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA,

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frot, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordura y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enteros y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. Píjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE LOS

SELECTOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Esquitos cafés, tes, tapiocas, napolitanas, caramelos, bombones y dulces. Treinta y una recompensas honoríficas, entre ellas DIEZ MEDALLAS DE ORO. En la gran Exposición Internacional de Barcelona.

CUATRO MEDALLAS DE ORO

La UNICA casa española que ha obtenido

GRAN DIPLOMA DE HONOR

por sus productos en Bruselas
MADRID-ESCORIAL

Barcelona, Sucursal, Ausias March, 1.—Lérida, principales confiterías y ultramarinos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



Compañía de seguros reunidos

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo Recoletos)

GARANTIAS

Capital social. 12.000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas. . . 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran COMPANIA NACIONAL cuyo capital de rs. vellon 48 millones no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771.411.

Subdirección de Lérida, SEBASTIAN RIBELLES, Mayor 10, 3.º

Impresiones rápidas y económicas

EN LA

IMPRENTA DE SOL

Sobres comerciales 5 ptas. 50 cts. el 1000
Membretes comerciales 7 ptas. 50 cts. resma.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!
¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



Inventor y propietario
— de esta MARCA —
Enrique Lamolla
— de Lérida —

suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores. ♦
Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

FABRICA DE POLVORA Y MECHAS PARA BARRENOS DE CANALS Y COMPAÑIA

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS CONOCIDOS y dirigida por el fundador de la tan

ANTIGUA Y ACREDITADA MANRESANA

Especialidad en POLVORA DE CAZA; superiores muy conocidas y de venta en todas las Provincias de España; POLVORA MANRESANA de Canals; pólvora para el comercio á precios reducidos.

Administración Plaza de la Constitución 26 Lérida.

40 por ciento de rebaja

EN LOS PRECIOS DE

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

LIBRERIA DE SOL

MAYOR 19.